

GUÍA DE INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO INTERNO

U.G.C. DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

<p>El pase de planta se realiza los días laborales a las 15:00 h y los fines de semana a las 11:00 h</p>
<p>La información a familiares se hace tras cada pase de planta, en turno de mañana y tarde, por los facultativos y enfermería que participan en el pase de planta. Se pueden solicitar información, en horario especial, con los facultativos responsables y con el director de la unidad</p>
<p>El horario de traslado de pacientes a los quirófanos es entre las 8:00 y las 8:15 de la mañana</p>
<p>El horario de preparación de pacientes para las intervenciones es a las 7:00 h</p>
<p>El horario de información a los pacientes y familiares, antes de las intervenciones será, por parte del facultativo responsable, el día anterior a la intervención, entre las 11:00 y 13:00, en la habitación del paciente, y el día de la intervención (a los familiares), a las 9:00, en sala de familiares, del área de quirófanos</p>
<p>El horario de información a familiares, tras las intervenciones, será en la sala de familiares, del área de quirófanos, una vez trasladado el paciente a la UCI, unidad de reanimación o planta de hospitalización, por el facultativo responsable de la intervención</p>
<p>La información acerca de la situación de pacientes ingresados en UCI o unidad de reanimación, será realizada por los facultativos de dichas unidades, que ostentarán esta responsabilidad hasta que el paciente vuelva a la planta de hospitalización de CCV</p>
<p>El ingreso de pacientes, para cirugía mayor, será en la mañana del día anterior a la misma, a partir de las 9.00 h</p>
<p>El horario de atención ambulatoria, en hospital de día, para revisiones, curas e intervenciones menores será a las 8:00 h, previa cita, en planta de hospitalización</p>
<p>El horario de atención ambulatoria, en consulta, será entre las 9:30 y las 14:00 h, en primera planta del edificio de consultas externas</p>
<p>El horario de curas, en planta de hospitalización, por personal de enfermería será entre las 10:00 y las 13:00 h</p>
<p>El alta hospitalaria será avisada, al menos con 24 horas de antelación, siempre que ello sea posible, para facilitar la organización del traslado de los pacientes, por sus propios medios de transporte</p>
<p>El uso de ambulancias para el transporte de pacientes a su domicilio se hará por estrictos criterios médicos, según la normativa vigente, cuando el paciente se halle incapacitado para usar medios propios, debiendo los familiares de los pacientes, en</p>

todos los demás casos, facilitar el traslado de los mismos, en casos de altas, revisiones, consultas etc. Cualquier duda al respecto, será subsanada por el facultativo responsable o por el director de la unidad

El horario de alta hospitalaria será a primeras horas de la tarde, tras ser visitados los pacientes y comprobar la procedencia del alta. Se facilitará a los pacientes informe de alta completo, recetas de medicamentos y fechas de revisión precoz, cuando proceda

Todos los pacientes serán consultados telefónicamente, entre las 24 y 48 horas de su alta, por personal de la unidad de CCV, acerca de su estado clínico y requerimientos asistenciales. Los pacientes incapacitados y que requieran asistencia, sin posibilidades reales o grandes dificultades para su desplazamiento al centro hospitalario serán visitados a domicilio, por personal de la unidad de CCV

Los pacientes recibirán, en el momento del alta, impreso del documento de satisfacción de usuarios, para ser cumplimentada y entregada al personal de la unidad de CCV, para control de la calidad de la asistencia

Los pacientes, una vez dados de alta, tendrán un horario de acceso directo a la unidad de CCV, de 17:00 h. a 19:00 h., durante los 30 días posteriores al alta, en caso de precisar atención urgente, en planta de hospitalización de CCV, 2ª planta, módulo A